PACHACÁMAC



Plan de Gobierno 2027-2030

Partido Popular Cristiano

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

I

IDEARIO

El Partido Popular Cristiano – PPC, se define como un partido social cristiano, fundado en los valores del humanismo cristiano y en el compromiso por el fortalecimiento de la democracia. Es un partido humanista, que coloca en el centro de toda actuación pública y privada a la persona humana. Mantiene relaciones con otros partidos y es miembro de instituciones internacionales que se identifican con nuestro pensamiento.

PRINCIPIOS

1. **Humanismo Social Cristiano:** El partido se fundamenta en la doctrina humanista social cristiana y en la ética cristiana, aclarando que no se trata de una organización confesional. Se define como un partido humanista que coloca a la persona humana en el centro de toda actuación pública o privada.
2. **El Bien Común:** Es proclamado como la meta suprema para la Patria y la razón principal del orden político, buscando la promoción humana integral, total y solidaria.
3. **Dignidad y Libertad de la Persona Humana:** Considera al hombre como un ser espiritual y libre con derechos inalienables como la existencia, un nivel de vida digno, el respeto a su persona, la manifestación de sus ideas, el trabajo, la propiedad privada y la participación en la vida pública.
4. **Concepción Comunitaria y Pluralismo:** Defiende un proceso simultáneo de personalización y socialización basado en un armónico pluralismo institucional que equilibre al Estado con las comunidades intermedias (familia, escuela, gremios, sindicatos, municipios, universidades, etc.).
5. **Rechazo al Liberalismo Egoísta y al Totalitarismo:** Rechaza las tesis del viejo liberalismo por su orientación egoísta y materialista, así como cualquier concepción totalitaria o colectivista que ignore la libertad, relativice la moral y aplaste la dignidad personal mediante un Estado dictatorial.
6. **Condena a la Discriminación:** Rechaza y condena cualquier tipo de discriminación racial, religiosa, económica o social que vulnere los derechos del hombre.
7. **La Economía al Servicio del Hombre:** Plantea que la economía debe priorizar la satisfacción de las necesidades humanas por encima del lucro, buscando la difusión de los medios de producción y la superación de la condición proletaria.
8. **Propiedad Privada con Función Social:** Reconoce la propiedad privada (individual o cooperativa) como un derecho natural que defiende la libertad, pero señala que no es un derecho absoluto, ya que se justifica plenamente cuando cumple una función social subordinada a las necesidades generales.

9. **Primacía del Trabajo y Solidaridad:** Establece la primacía moral del trabajo sobre los demás factores de producción por ser el aporte humano por excelencia, y promueve la solidaridad entre el trabajo y el capital para evitar antagonismos destructivos.
10. **Justicia y Rechazo a la Violencia:** El partido se compromete con la búsqueda de la justicia en sus formas conmutativa, distributiva y social. Acepta transformaciones y cambios estructurales progresivos ("Revolución"), pero rechaza tajantemente la violencia, la lucha de clases y los cambios drásticos que generen parálisis o desorden.
11. **Apertura al Diálogo y Realismo:** Propugna una convivencia civil sin intolerancias, absolutismos ni rencores, promoviendo soluciones solidarias mediante el diálogo cívico pacífico y un riguroso realismo frente a la demagogia

OBJETIVOS

1. Participar activamente en la vida política nacional, difundiendo su pensamiento y pronunciándose en base a él sobre los problemas nacionales.
2. Participar en los procesos electorales nacionales, regionales y municipales; ofreciendo en ellos planes de gobierno serios y realistas, así como candidatos honestos y preparados.
3. Ser una escuela de formación política y de liderazgo para preparar a sus militantes para la acción política y la gestión pública.

VALORES

1. **La Libertad:** Entendida como un derecho inalienable de la persona humana.
2. **La Igualdad:** Garantizando que la participación de los afiliados se realice en condiciones equitativas y sin discriminaciones.
3. **La Justicia:** Buscada en todas sus dimensiones (conmutativa, distributiva y social).
4. **La Solidaridad:** Como eje central para la convivencia social y la relación entre los factores de producción (trabajo y capital).

II

VISIÓN PLAN DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N° 0848-2025-JNE** y sobre la base de las prioridades técnicas identificadas para el distrito de Pachacámac para el periodo 2027-2030, se desglosa el marco referencial del PPC y la visión de desarrollo local:

I. Marco de Referencia del Partido Popular Cristiano (PPC) para Pachacámac (2027-2030)

El marco estratégico que orienta las acciones del Partido Popular Cristiano (PPC) en Pachacámac se fundamenta en la centralidad de la persona humana ("Enfoque Pro-Hombre"), el respeto a la democracia y el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, estructurándose bajo cuatro grandes ideas eje:

1. **Desarrollo Humano Integral desde la Infancia y Bienestar Social**
 El fin supremo es asegurar la plena vigencia de los derechos y condiciones de vida dignas para la población. Esto se traduce en erradicar la anemia y la desnutrición infantil crónicas, universalizar la educación inicial de calidad, cerrar de forma agresiva las brechas de acceso a agua potable y saneamiento en los asentamientos humanos, y proteger activamente a los jóvenes y a la familia frente a la violencia.
2. **Competitividad Sostenible y Alivio de la Pobreza**
 El crecimiento económico local debe ser el motor para la superación de la pobreza. El PPC busca devolver la competitividad agropecuaria al valle histórico mediante la tecnificación del riego, promoviendo la articulación comercial directa de los productores (eliminando intermediarios) y potenciando la rentabilidad de las microempresas y el turismo ecológico-cultural.
3. **Planificación Territorial y Resiliencia Ambiental**
 Ante el crecimiento demográfico acelerado, la municipalidad asumirá un rol rector estricto para mitigar los impactos negativos del crecimiento urbano desordenado. Se priorizará la conservación del valle y el ecosistema de lomas, la cogestión del agua segura en articulación con SEDAPAL y la ALA, y la reconversión de las industrias locales hacia estándares estrictos de ecoeficiencia.
4. **Modernización, Descentralización y Transparencia Institucional**
 Para garantizar la continuidad del desarrollo, se erradicará el centralismo de la atención municipal. El gobierno local se acercará al ciudadano en el territorio a través de Módulos de Atención al Vecino (MAVE) zonales, digitalizando al máximo los trámites bajo una política de "cero papeles" y

sometiéndose a una rigurosa rendición de cuentas semestral en audiencias públicas.

II. Visión del Plan de Gobierno

"Al 2030, Pachacámac es un distrito saludable, integrado y plenamente planificado, que garantiza el desarrollo humano desde la primera infancia con servicios básicos y educación de calidad. Su valle agropecuario, sus lomas y su turismo son altamente competitivos y ecoeficientes, prosperando en armonía con una gestión municipal moderna, descentralizada en el territorio, transparente y digital al servicio directo del vecino."

III

RESUMEN PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN SOCIAL			
Débil cobertura de servicios de salud en primera infancia	Reducir anemia y desnutrición infantil mediante atención integral	% niños 6–36 meses con anemia % desnutrición crónica infantil	Anemia ≤10% DCI ≤8%
Acceso limitado a educación inicial de calidad	Ampliar cobertura y mejorar calidad de educación inicial	% cobertura educación inicial; ratio niño/educador	Cobertura ≥90% Ratio ≤25:1
Déficit de vivienda digna y servicios básicos en asentamientos humanos	Garantizar acceso a agua, saneamiento y electricidad en asentamientos humanos	% hogares con agua potable y saneamiento	Hogares con agua y saneamiento ≥50%
Vulnerabilidad de poblaciones jóvenes	Implementar programas de inclusión laboral y social para jóvenes	Tasa de empleo juvenil; % beneficiarios incluidos	Empleo juvenil +15 p.p.; cobertura programas ≥60%
Violencia familiar y falta de atención psicosocial	Fortalecer red de protección y atención psicosocial y prevención	Nº atenciones psicosociales por 1,000 hab.; tiempo de respuesta	Incrementar atenciones +200% vs línea base; respuesta ≤72 h
Elevada percepción de inseguridad ciudadana y aumento de delitos comunes en diversas zonas del distrito	Fortalecer integralmente el sistema de seguridad ciudadana municipal mediante la modernización tecnológica, patrullaje integrado dinámico y participación vecinal organizada.	1. Tasa de victimización delincuencial en el ámbito distrital. 2. Número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas, equipadas y articuladas con el Serenazgo y la PNP.	1. Reducir la tasa de victimización delincuencial local en un 25.0% al año 2030. 2. Lograr el 100% de Juntas Vecinales activas, equipadas e interconectadas a la central de monitoreo municipal para el 2029
Deficiente sistema de transporte público, congestión en vías principales e informalidad del transporte menor (mototaxis)	Promover la movilidad urbana sostenible mediante el ordenamiento y formalización del transporte menor y extra distrital, la mejora de la infraestructura vial y la gestión de rutas integradas ante la ATU y la MML	1. Porcentaje de asociaciones de transporte menor (mototaxis) y extra distrital formalizadas, reguladas y con paraderos seguros autorizados. 2. Kilómetros de vías internas principales (avenidas y accesos zonales) pavimentadas, señalizadas y mantenidas.	1. Lograr la formalización y ordenamiento del 100% de las empresas registradas de transporte menor y extra distrital al 2029. 2. Ejecutar el mejoramiento y mantenimiento vial del 80.00% de los principales corredores y accesos de conexión distrital para el 2030
Deficiente manejo de los programas sociales, filtración en el padrón de beneficiarios y falta de apoyo integral a las	Optimizar la gestión, transparencia y focalización de los programas alimentarios y sociales, fortaleciendo el apoyo logístico, nutricional	1. Porcentaje de Organizaciones Sociales de Base (OSB) activas y registradas que reciben asistencia técnica,	1. Otorgar apoyo integral, equipamiento y capacitación al 100% de las OSB reconocidas del distrito para el 2029.

Organizaciones Sociales de Base (OSB)	y técnico a los Comedores Populares, Vaso de Leche y Ollas Comunes.	equipamiento y abastecimiento oportuno. 2. Índice de filtración y subcobertura en el Padrón General de Hogares (SISFOH) distrital.	2. Reducir la filtración del SISFOH a menos del 5.0% al 2030, asegurando que los recursos municipales y del Estado lleguen exclusivamente a las familias en pobreza extrema y real vulnerabilidad.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Pérdida de competitividad agropecuaria	Impulso integral a la productividad, modernización tecnológica y articulación comercial del sector agropecuario del valle de Pachacámac.	1. Número de productores agropecuarios locales formalizados e integrados a cadenas de comercialización directa. 2. Porcentaje de hectáreas de suelo agrícola activo que incorporan sistemas de riego tecnificado optimizado.	1. Lograr que 500 productores locales comercialicen directamente en ferias agroecológicas y mercados mayoristas al 2030. 2. Implementar riego tecnificado en al menos el 35.0% de las parcelas agrícolas del valle para el término de la gestión.
Insuficiente articulación de la producción local	Fortalecer la articulación comercial, la competitividad y los encadenamientos productivos eficientes para los sectores agrícola, comercial y de microempresas locales.	Número de redes de articulación, plataformas logísticas y ruedas de negocio agro-comerciales promovidas por la municipalidad.	Implementar 4 plataformas comerciales estratégicas interconectadas y operadas por productores locales al 2030.
Baja rentabilidad económica local que limita la superación de la pobreza	Incrementar los niveles de rentabilidad de las actividades económicas locales mediante la capacitación técnica, el fomento del turismo sostenible y la formalización comercial.	Porcentaje de micro y pequeñas empresas (MYPES) asistidas técnicamente que logran un crecimiento sostenible en su rentabilidad	Formalizar y optimizar la capacidad comercial de 1,000 microempresas y emprendimientos turísticos del distrito para el 2030
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Débil participación municipal en la gestión del agua	Fortalecimiento del rol rector y articulador de la municipalidad en la gestión integrada de los recursos hídricos y el aseguramiento del acceso a agua segura en coordinación con la Autoridad Local del Agua y SEDAPAL.	1. Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) formalizadas y asistidas técnicamente. 2. Número de proyectos de inversión en agua y saneamiento viabilizados y cogestionados ante el sector correspondiente.	1. Lograr el 100% de formalización, equipamiento y capacitación técnica de las JASS activas en zonas rurales al 2030. 2. Viabilizar e impulsar 3 proyectos integrales de redes de agua y saneamiento básico en sectores vulnerables.
Impactos negativos del crecimiento urbano desordenado	Mitigar el impacto territorial y ecológico mediante la estricta planificación, fiscalización urbana y	Porcentaje de ejecución y fiscalización efectiva del Plan de Desarrollo Urbano y	Aprobar e implementar al 100% el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Pachacámac durante el

	actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.	del catastro distrital actualizado	primer año de gestión (2027).
Desarrollo de prácticas económicas o industriales incompatibles con la preservación del ecosistema	Regular, fiscalizar y reconvertir las actividades comerciales e industriales para asegurar la conservación del valle, las lomas y los recursos naturales del distrito	Número de industrias y comercios locales que operan bajo estándares estrictos de ecoeficiencia y cumplimiento normativo ambiental municipal en parques industriales.	Lograr que el 90.00% de las empresas e industrias operantes en el distrito se adecúen plenamente a la normativa ambiental para el 2030.
Baja arborización y déficit crítico de áreas verdes urbanas en las macrozonas del distrito	Promover la forestación urbana sostenible y la recuperación de espacios públicos mediante programas masivos de arborización con especies nativas y de bajo consumo hídrico.	1. Número de árboles nuevos plantados y sostenidos en avenidas, bermas y parques. 2. Índice de metros cuadrados de área verde por habitante en zonas urbanizadas.	1. Plantar y asegurar la supervivencia de 40,000 árboles aptos para el clima local al 2030. 2. Incrementar en un 30% la disponibilidad de espacios públicos arborizados en beneficio directo del vecino para el término de la gestión.
Deficiente manejo de los residuos sólidos y limitado aprovechamiento de materiales mediante el reciclaje	Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos basado en la economía circular, promoviendo la segregación en la fuente y la formalización de asociaciones de recicladores.	1. Porcentaje de residuos sólidos domiciliarios y comerciales del distrito efectivamente segregados, recolectados de forma selectiva y reciclados. 2. Número de asociaciones de recicladores formalizadas y articuladas formalmente a la cadena de valorización municipal.	1. Lograr que el 25% del total de los residuos sólidos aprovechables del distrito ingresen al circuito de reciclaje y valorización para el 2030. 2. Formalizar e integrar al 100% de los recicladores locales informales organizados bajo el programa municipal de segregación al 2029.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Concentración de la atención al vecino	Descentralización político-administrativa del gobierno local y modernización digital de los trámites y servicios municipales enfocados en el ciudadano	1. Número de Agencias Municipales Zonales completamente operativas, descentralizadas y con autonomía de atención. 2. Porcentaje de trámites del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) digitalizados y simplificados.	1. Poner en funcionamiento e interconectar al 100% siete Módulos de Atención al Vecino (MAVE) con ventanilla única al 2028. 2. Alcanzar el 85.00% de trámites TUPA totalmente digitalizados bajo la política de cero papeles de cara al año 2030
Debilidad en el fortalecimiento institucional para garantizar la continuidad del desarrollo	Robustecer la institucionalidad municipal mediante la modernización de los sistemas administrativos, la transparencia pública y la meritocracia para dar sostenibilidad a largo plazo a las políticas locales	Índice de idoneidad en la carrera pública municipal, nivel de ejecución presupuestal y cumplimiento de estándares de transparencia activa.	Alcanzar el 100% en los estándares de transparencia gubernamental y un óptimo de ejecución presupuestal anual superior al 90.0% hacia el 2029.
Falta de límites distritales definidos y saneamiento de la demarcación territorial	Sustentar y gestionar técnicamente los expedientes de delimitación distrital ante la	1. Número de tramos limítrofes en disputa con propuestas técnicas	1. Presentar y sustentar técnicamente el 100% de las propuestas de demarcación de los límites en disputa

	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la PCM, mitigando conflictos en zonas de frontera	formalmente elevadas y sustentadas. 2. Número de convenios interinstitucionales de cogestión de servicios públicos en áreas de frontera indeterminada.	antes de finalizar el año 2028. 2. Suscribir 3 convenios interdistritales para asegurar seguridad y limpieza pública continuas en zonas limítrofes.
Baja recaudación tributaria municipal y altos índices de morosidad en el pago de impuesto predial y arbitrios	Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante la modernización de la administración tributaria, la actualización catastral con tecnología GIS, y el diseño de incentivos directos de inversión pública en los sectores con mayor cumplimiento fiscal.	1. Porcentaje de incremento en la recaudación tributaria efectiva (recursos determinados). 2. Porcentaje de predios urbanos, rurales e industriales del distrito correctamente catastrados y sincerados en la base tributaria.	1. Incrementar la recaudación tributaria propia en un 45.0% acumulado hacia el año 2030. 2. Lograr el 85.0% de actualización del catastro predial del distrito (urbano, comercial e industrial) para el 2029.

PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento del plan de gestión se hará semestralmente en audiencia públicas

Firmado Digitalmente por FLORES NANO LOURDES CELMIRA ROSARIO DNI - 10218392 - Personero
Fecha: 19.06.26 18:47:52 (-05:00)